

PROCEDIMIENTO ORIENTACIÓN DE SERVICIO DURANTE LA EMERGENCIA DEL CORONAVIRUS

Cada agencia delegada establecerá un sistema y/o estrategia para proporcionar información relacionada a los servicios que ofrece el programa, debe incluir información relacionada con: nutrición, salud, salud mental, alianza de familia y comunidad, educación, niños con necesidades especiales, ambiente seguro, entre otros.

Además, deben ofrecer información relacionada a los procedimientos a seguir para la salud y seguridad de los niños, familiares y personal ante de la pandemia del Covid-19. Esto debe incluir el procedimiento de exclusión de los menores.

Objetivo: Las agencias delegadas deberán establecer e implementar sistemas y estrategias para garantizar que se proporcione información oportuna y precisa a los padres sobre los servicios que ofrece el programa HS/EHS y nuestra respuesta en relación al COVID 19.

NORMAS INTEGRADAS MEMORANDOS INFORMATIVOS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE
<p>1302.41 Colaboración y comunicación con los padres.</p> <p>(a) Para todas las actividades descritas en esta parte, los programas deberán colaborar con los padres como sus aliados en la salud y el bienestar de sus hijos de una manera apropiada, cultural y lingüísticamente y comunicarse con los padres sobre las necesidades de la salud de sus hijos, así como sus preocupaciones sobre su desarrollo, con prontitud y eficacia.</p>	<p>Cada agencia delegada realizará una orientación a los padres de los niños seleccionados, previo al inicio de los servicios en el salón.</p> <p>La misma, tendrá el objetivo de proveer información sobre los servicios que le ofrece el programa; como nutrición, salud, salud mental, alianza, educación, entre otras. *</p>	<p>Equipo interdisciplinario.</p> <p>Supervisores de las áreas de servicio. Equipo interdisciplinario</p>
<p>1302.50 Compromiso de la familia.</p>	<p>Se desarrollará y proveerá un Manual Informativo (resumido) a los padres de los niños seleccionados con temas</p>	<p>Equipo interdisciplinario</p>

NORMAS INTEGRADAS MEMORANDOS INFORMATIVOS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE
<p>(a) <i>Propósito.</i> El programa deberá integrar las estrategias para el compromiso de los padres y la familia en todos los sistemas y servicios del programa a fin de apoyar el bienestar de la familia y promover el aprendizaje y desarrollo de los niños.</p> <p>Se anima a los programas a que desarrollen enfoques innovadores de dos generaciones que respondan a las necesidades prevalentes de las familias en todo su programa para poder aprovechar las asociaciones comunitarias y otras fuentes de financiación.</p> <p>(b) <i>Enfoque del compromiso de la familia.</i> El programa deberá hacer lo siguiente:</p> <p>(1) reconocer que los padres son los primeros maestros y criadores de sus hijos e implementar estrategias intencionales para involucrar a los padres en el aprendizaje y desarrollo de sus hijos y apoyar la relación padres-hijos, incluyendo estrategias para la participación del padre;</p>	<p>relevantes de cada área de servicio que incluirá aspectos de salud y seguridad en respuesta al Coronavirus, micro plasma, influenza y cualquier otra condición infecciosa. El mismo deberá ser entregado al momento del pre servicio.</p> <p>Mediante visita al hogar o servi-carro se hará entrega a los padres de la carta de notificación de la decisión del Comité de Selección, el Manual Informativo sobre los Servicios del Programa; además de los documentos del área de Salud en cuanto a las autorizaciones para los servicios de esta área. Se tomará la asistencia, teléfonos y correo electrónico actualizados de las familias.</p> <p>Se auscultará con los padres la disponibilidad de acceso a servicios de internet en sus hogares como a diferentes plataformas sociales de comunicación virtual para determinar cuál será utilizada.</p> <p>Los padres de los niños seleccionados serán convocados con previa anticipación a participar de la</p>	<p>Equipo Interdisciplinario</p> <p>Área de familia y Comunidad</p>

NORMAS INTEGRADAS MEMORANDOS INFORMATIVOS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE
<p>(2) desarrollar una relación con los padres y estructurar los servicios para fomentar una comunicación bidireccional continua confiable y respetuosa entre el personal y los padres para crear ambientes programáticos acogedores que incorporen los orígenes culturales, étnicos y lingüísticos únicos de las familias en el programa y la comunidad;</p>	<p>orientación pre servicio que les ofrecerá el programa utilizando alguna de las plataformas seleccionadas o en alguna facilidad física abierta, guardando la distancia establecida por los protocolos del COVID-19</p> <p>Aquellos padres/madres/encargados que no asistan o puedan recibir la orientación se contactarán vía llamada telefónica para aclarar dudas o convocarlos a nueva fecha de reunión virtual o presencial de ser posible. Todo intento de comunicación se documentará.</p>	<p>Personal de alianza</p> <p>Director, Alianza</p>

NORMAS INTEGRADAS MEMORANDOS INFORMATIVOS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE
<p>302.51 Actividades de los padres en promoción del aprendizaje y desarrollo infantil.</p> <p>(a) El programa deberá promover la responsabilidad compartida con los padres para el aprendizaje temprano y desarrollo de sus hijos, e implementar las estrategias de compromiso familiar que estén diseñadas para fomentar la confianza y las habilidades de los padres, a fin de promover el aprendizaje y desarrollo de los niños.</p>	<p>Se realizará llamada de manera individual a cada padre para asegurar la comprensión de los documentos requeridos del área de salud y fechas para entrega mediante servi-carro.</p> <p>Se mantendrá evidencia de información entregada a los padres y hoja de asistencia.</p>	<p>Área de salud, Alianza</p>

NORMAS INTEGRADAS MEMORANDOS INFORMATIVOS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE
<p>NOTAS</p>	<p>Como parte del pre servicio se les orientará a los padres sobre el procedimiento a llevar a cabo la agencia delegada para la prevención del COVID-19, cualquier otra condición infecciosa y los síntomas. Esto debe incluir el proceso de exclusión de los menores.</p> <p>De realizarse el pre servicio de manera presencial deberá proveer mascarilla, “hand sanitizer”, tomar la temperatura y mantener el distanciamiento físico de 6 pies entre participantes. Luego de cada orientación presencial deberá desinfectar el lugar incluyendo sillas y bolígrafos, si hicieron uso de ellos.</p> <p>Se recomienda que los grupos no sean de más de 15 por participante.</p> <p>Si usted utiliza algún sistema de video conferencia recuerde así indicárselo a los padres.</p>	
PRE SERVICIOS AREA EDUCATIVA		
<p>Procedimientos Preventivos COVID-19 Programa Head Start/Early Head Start ACUDEN</p>	<p>Pre servicios y orientaciones a los padres sobre qué esperar de los servicios educativos en Head Start y Early Head Start durante la pandemia Covid-19.</p>	<p>Especialista Educativa</p>

NORMAS INTEGRADAS MEMORANDOS INFORMATIVOS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE
<p>Procedimientos Preventivos COVID-19 Fase I. Preparación (Previo al comienzo de los servicios) y Fase II -Comienzo de los servicios</p> <p>1302.16(a)(2) Asistencia</p> <p>1302.34 (b)(7) Compromiso de los padres y las familias con los servicios de educación y desarrollo infantil. Que los maestros, salvo los que se describen en el párrafo (b)(8) de esta sección, lleven a cabo por lo menos dos visitas al hogar de cada familia por año programático, incluyendo una antes de que comience el año programático, si es posible, para involucrar a los padres en el aprendizaje y desarrollo de sus hijos, excepto, si tales visitas pueden tener</p>	<p>1. Ofrecer información breve sobre el diseño de los servicios durante la pandemia Covid-19: Esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Horarios de los de servicios: inicio en Head Start y Early Head Start será de 4.5 horas de 7:30 am-12:00 mediodía. Luego de la tercera semana será de un horario de 4.5 horas a 6.5 horas de 7:30 am - 2:00 pm. <p>1. Explicar la importancia de la asistencia de los niños todos los días y a la hora acordada para el logro en la preparación escolar.</p> <p>2. La “primera visita al hogar” se llevará a cabo a distancia, vía teléfono, Whats App, vía internet y plataformas digitales de la agencia delegada. Medida tomada en prevención a la pandemia Covid-19.</p> <p>3. Ofrecer información breve sobre qué esperar de la interacción maestro-padre-niño, sobre la “primera visita al hogar” enfocada en el éxito en la</p>	<p>Maestros Coordinadora Educativa-EHS Coordinadores Educativos HS</p> <p>Maestros, Coordinadora Educativa EHS</p> <p>Maestros</p> <p>Maestros</p>

NORMAS INTEGRADAS MEMORANDOS INFORMATIVOS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE
<p>lugar en el sitio del programa u otro lugar seguro que provea privacidad, a petición de los padres o si la visita al hogar supone un riesgo significativo para la seguridad del personal; y</p>	<p>preparación escolar de la familia y el niño.</p>	
<p>1302.33(a) <i>Pruebas de diagnóstico/de cribado y evaluaciones funcionales del niño.</i> (a) <i>Las pruebas de diagnóstico/de cribado.</i> (1) En colaboración con los padres de cada niño y con el consentimiento de los mismos, el programa deberá completar u obtener la información de pruebas diagnósticas o actuales del desarrollo del niño, para identificar las preocupaciones sobre sus habilidades en el ámbito conductual, motor, de lenguaje, social, cognitivo y emocional en un plazo de 45 días naturales del ingreso del niño al programa, o en la opción del programa basado en el hogar, en la fecha en que reciba su primera visita al hogar. Un programa que opere 90 días o menos deberá completar u obtener un examen sistemático del desarrollo en un plazo de 30 días naturales desde la fecha en que</p>	<p>1. Orientar al padre o encargado del niño en Head Start y Early Head Start sobre el beneficio de los Cuestionarios ASQ y ASQ-SE. Seguir el procedimiento del Programa para llevar a cabo los Cuestionarios ASQ y ASQ-SE. Orientación previa al padre es requerida. La misma puede ser a distancia.</p> <p>2. El Cuestionario ASQ se puede realizar en el salón, proveyendo un horario escalonado a los padres. Una solo familia+ es permitida a la vez en una misma área. Se puede llevar a cabo a distancia. Utilizar estrategias para obtener la firma del padre en el mismo.</p> <p>+ entiéndase padre y madre</p>	<p>Maestros, Coordinadores Educativos, Coordinadores Educativos EHS</p> <p>Maestros</p>

NORMAS INTEGRADAS MEMORANDOS INFORMATIVOS	GUÍA / PROCEDIMIENTO	PERSONA RESPONSABLE
<p>el niño ingrese por primera vez al programa.</p>		
<p>NOTAS</p>	<p>Toda persona que entre a los centros, tiene que utilizar mascarilla, seguir y mantener las medidas de protección a la pandemia Covid-19.</p> <p>Informar que, a los niños menores de 2 años de edad, no se les colocará mascarilla. La alternativa de mascarilla para niños o adultos asmáticos es usar "face shield". Las mascarillas durante el horario de servicios serán provistas en el salón.</p>	